**ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL**

**UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**

INFORME DE EXAMEN ESPECIAL A LOS INGRESOS Y EGRESOS AL COMITÉ ORGANIZADOR DE LAS FIESTAS PATRONALES DE SAN MIGUEL, DEL PERIODO DE ABRIL A JULIO DE 2017



SAN MIGUEL, SEPTIEMBRE 27 DE 2017

**UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**

Sres. Miembros del Concejo Municipal

Alcaldía Municipal de San Miguel

Presente

**A-ANTECEDENTES**

Conforme a orden de trabajo Nº UAI-AMSM 016/2017 EE, de fecha 08 de agosto de 2017, se procedió a efectuar Examen Especial a los Ingresos y Egresos del Comité Organizador de las Fiestas Patronales de San Miguel, del periodo correspondiente a abril a julio del año 2017.

**B-OBJETIVOS DEL EXAMEN**

**1**-**Objetivo General**

Efectuar Examen Especial a los Ingresos y Egresos del Comité Organizador de las Fiestas Patronales de San Miguel, durante el periodo de abril a julio de 2017.

**2-Objetivos Específicos**

-Constatar que los ingresos y egresos cuenten con la documentación de respaldo.

-Verificar que los ingresos y egresos se hayan ejecutado de acuerdo a la normativa legal.

-Verificar que los ingresos percibidos en concepto de donación, se hayan remesado a la Tesorería de la Municipalidad de San Miguel.

-Verificar que los ingresos percibidos en concepto de donación, se hayan transferido íntegramente a las cuentas del Comité Organizador de las Fiestas Patronales de San Miguel.

**C-ALCANCE DEL EXAMEN**

Se realizó Examen Especial a los ingresos y egresos del Comité Organizador de la Fiestas Patronales de San Miguel, correspondiente al periodo de abril a julio de 2017; de conformidad con Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

**D-PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS**

Durante el examen, realizamos procedimientos; entre los cuales podemos mencionar:

-Examinamos que el monto desembolsado por la municipalidad, haya sido para los fines programados por el Comité Organizador de las Fiestas Patronales de San Miguel.

-Obtuvimos y examinamos los comprobantes de egresos, relacionados a los fines del Comité.

-Verificamos la correlatividad de los comprobantes de donación, utilizados durante el periodo sujeto a examen.

-Revisamos que se hayan efectuado los descuentos de ley a los sueldos de los empleados y otros; así como también la remisión a su destino.

-Constatamos la legalidad de los comprobantes que soportan los egresos.

-Verificamos los saldos en las cuentas bancarias que maneja el Comité.

-Cotejamos los cheques emitidos, contra Estados de Cuenta remitidos por el Banco donde se manejan las cuentas del Comité.

**E-RESULTADOS OBTENIDOS**

Al efectuar la revisión respectiva y de conformidad a los procedimientos utilizados, no encontramos condiciones que reportar.

**F-SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES**

No se efectuó seguimiento a recomendaciones de Auditorias practicadas por esta unidad u otro ente fiscalizador externo, en razón que no existen recomendaciones en exámenes practicados.

**G-CONCLUSION**

Con base a los resultados del Examen Especial a los ingresos y egresos del Comité Organizador de las Fiestas Patronales de San Miguel, del periodo de abril a julio de 2017; concluimos que no existen condiciones que reportar.

**H- PARRAFO ACLARATORIO**

El presente informe se refiere únicamente al Examen Especial a los Ingresos y Egresos del Comité Organizador de las Fiestas Patronales de San Miguel, durante el periodo de abril a julio de 2017 ha sido elaborado para presentarlo al Concejo Municipal y a la Corte de Cuentas de la República.

San Miguel, septiembre 27 de 2017

**DIOS UNION Y LIBERTAD**

Atentamente,

Licda. Paula Marina Navarro de Herrera

Auditor Interno

C.C. COMISION DE AUDITORIA Y CONTROL

C.C. SÍNDICO MUNICIPAL

C.C: CORTE DE CUENTAS DE LA REPUBLICA

CC ARCHIVO.